

TEGUISE - GRAN MARETA.

*La Gran Mareta
de la Villa de Tegui*

Por FRANCISCO HERNANDEZ DELGADO

DIFUSION CULTURAL

2ª EDICION

(TEGUISE - 1989)

La Gran Mareta de la Villa de Tequise

Por FRANCISCO BERNARDO BELLASCO
1908

El problema del agua en la Villa de Tequise ha sido siempre un problema, desde los comienzos de la fundación de la villa, cuando se necesitaba traer el agua desde las montañas que rodean la villa, para abastecer a la población.

En el mes de Mayo de 1908, una comisión de los señores don J. M. "El Viejo" y don J. M. "El Nuevo" viajó a Madrid para solicitar una subvención para la construcción de una gran Mareta, que abasteciera a la villa de Tequise con agua potable y limpia.

La Gran Mareta se edificó por el Sr. D. J. M. "El Viejo" y el Sr. D. J. M. "El Nuevo" con el auxilio de los señores don J. M. "El Viejo" y don J. M. "El Nuevo", para dar lugar a la construcción de una gran Mareta, que abasteciera a la villa de Tequise con agua potable y limpia.

Los trabajos de construcción de la Mareta se comenzaron en el mes de Mayo de 1908, y se terminó en el mes de Mayo de 1910, con el auxilio de los señores don J. M. "El Viejo" y don J. M. "El Nuevo", para dar lugar a la construcción de una gran Mareta, que abasteciera a la villa de Tequise con agua potable y limpia.

La Gran Mareta de la Villa de Tequise

La Gran Mareta de la Villa de Teguiise

Por FRANCISCO HERNANDEZ DELGADO

(TEGUISE - 1988)

El problema del agua en la Isla de Lanzarote es de los más acuciantes, todos los escritores que hablan sobre la Isla, citan como sus habitantes buscaron diversos procedimientos para solucionar el problema.

Ya Bontier en 1402, nos habla de las "Charcas" o "Maretas" hechas a mano con piedras, lo mismo que los pozos, fue una de estas charcas la que existió en la Gran Aldea, cuando llegaron a Lanzarote los primeros conquistadores.

La Gran Mareta es citada por FERNANDEZ, THOMAS NICHLOS, ABREU GALINDO, TORRIANI, GASPFR FRUCTUOSO, CASTILLO, VIERA, pero sin lugar a dudas las noticias más importantes sobre esta Mareta las aporta el archivo de SIMON BONILLA MORALES con escritos de FRAY JUAN DE SAN FRANCISCO y algunas notas de DOMINGO DENIZ GRER junto a lo publicado por el inolvidable escritor lanzaroteño D. AGUSTIN DE LA HOZ.

Los recientes descubrimientos de cerámica y restos de huesos en la Zona de los Divisos y los roferos del Castillo, así como los encontrados en la propia Mareta (F.H.D.-1987), determinan de algún modo la existencia de un poblado, aborigen en esta zona, y concretamente entre El Castillo, Los Divisos y Nazaret. Ese pueblo sería la Gran Aldea nombre con el que se le conocía aún después de más de cincuenta años de la Conquista (P. Agustín del Castillo).

La Charca estaba situada cerca de la Gran Aldea, según Bontier y Le Verrier 1402, y aún sin terminar el siglo XV, Sancho de Herrera construía la Gran Mareta, cuando ya el pueblo tenía nombre de Teguisse. Esta reliquia de nuestra historia sufrió considerables daños en la invasión de El Clérigo y un hijo de Cachidiablo.

D. Agustín de Herrera y Rojas reconstruyó la Obra con tal esplendor y magnitud que se consideró una obra faraónica, se construyó un muro que rodeaba al depósito central llamado "LA CAIDERA", ésta tenía un diámetro de 40 metros y una profundidad de 9,2 metros accediendo a ella por medio de una escalera de piedra, su figura era circular, prolongada un poco por su parte naciente de donde provenía el agua,unido por un muro exterior al depósito que era el que recibía el agua, llamado "COLADERA" que tenía 12 metros de diámetro y 3 de profundidad y servía para contener la tierra arrasada por el agua y para su limpieza se utilizaba una rampa que tenía en su parte norte.

Entre el muro exterior y el de la "CAIDERA" había cuatro muros de un metro de altura y tienen la misma utilidad que la COLADERA, fuera del muro exterior era depositado el barro y tierra tanto en la limpieza de la COLADERA como de la CAIDERA.

Aunque el depósito central tiene una capacidad aproximada de unas 79.510 PIPAS de 500 litros, en el registro-Relación de Depósitos de Agua de la Isla del año 1862 dice que la MARETA de Teguisse tiene una capacidad de 100.500 pipas de 500 litros.

En un Inventario del Común fechado en 1560 aparece la Mareta como un bien perteneciente al erario público es decir a la Isla de Lanzarote, en el mismo documento se establecía las normas para su conservación y limpieza.

Durante más de cuatrocientos años, acudían a la Villa de Teguisse, todos los pueblos de la Isla, para cargar ODRES Y CACHARROS, así como BARRICAS sobre los camellos y transportar el agua desde la Mareta a los más apartados rincones de Lanzarote.

Normalmente llegaban a la Mareta unos 250 camellos semanales que en los meses de Junio y Agosto y parte de Septiembre, es decir en la época de la limpieza, traían muchos de ellos piedras con que reforzar los muros y regresaban cargados de agua.

A requerimiento del Alcalde Real de Teguisse, acudían citados por riguroso orden varias brigadas de peones, bajo el nombre de Cuarteles, cada cuartel estaba compuesto de 60 u 80 hombres, quienes en cestas subían el barro por las escaleras de la CAIDERA y por la rampa de la COLADERA para depositarlo en el muro exterior llegando a formar poco a poco la gran Montaña o teste de la Mareta que llegó a tener una altura superior a la de la primitiva Torre de Teguisse.

En 1734 Marcial Valiente síndico personero del Pueblo de Femés pone los primeros problemas que tienen los habitantes de esta Zona para trasladarse a Teguisse para la limpieza de la Mareta, argumentan que mientras ellos están a doble distancia de los pueblos cercanos al depósito, éstos aprovechan el agua no sólo para beber sino para sus ganados menores y mayores, además que los habitantes de Femés prefieren organizarse para la limpieza de las Fuentes de Femés. Era el inicio de la segregación del derecho que desde tiempo inmemorial tenían sobre el agua de la Mareta.

En los tiempos de sequía fue necesaria la vigilancia de la Mareta, pues aprovechando la noche eran rotas las puertas para sacar el preciado líquido.

Así, en el año 1754 se ponen ferros y puertas nuevas con un costo de 40 reales en total.

En un almacén de Teguisse, cerca del Corral del pueblo, se construyen, en el año 1777, 8 balsas para la limpieza de la Mareta.

El día 30 de Junio de 1861 se fijaba al lado del portón principal de la Mareta un bando que castigaba a los vecinos, que teniendo derecho a la gratuidad del agua, la vendían luego a los pueblos que ya en esa época habían perdido el derecho sobre la misma, los infractores eran castigados con 4 duros.

Otro dato curioso sobre la Mareta, es que era costumbre sobre todo de los jóvenes, entrar en Teguisse montados sobre caballos y subir el teste corriendo, lo que suponía un peligro, por lo que fue prohibido bajo pena de multa de 1 a 4 duros.

A partir del año 1843, ya era nombrado un guardia para la Mareta, siendo el primero D. Juan Ramírez, éste se encargaba de la distribución del agua y cuidaba el orden en la misma, cinco meses después y dado el poco agua que había, se procedió a venderla para ganados menores y D. Juan dejó su puesto.

En el año 1873 era tal el estado lamentable en que se encontraba la Mareta por haber pasado más de un año sin limpiarla, que se obliga a los habitantes de Teguisse, San Bartolomé, Tías y Tinajo a la limpieza, en esta ocasión los habitantes del municipio de Teguisse, por su condición de usufructuarios más próximos, participan con dos jornales y el resto con uno, los que no podían trabajar o no querían, aportaban 2 pesetas los de Teguisse y 1 peseta el resto.

Con el dinero que se recaudaba, se pagaban a los peones que completaban los cuarteles y el manteni-

miento de la Mareta, así en el año 1862 el maestro carpintero de Teguisse CARMELO GUADALUPE, recibía de ese dinero trece pesos, dos reales de plata, y diez medios cuartos por construir las puertas, fue ayudado por Fausto Martín, éste recibió 4 reales. Este dinero fue recaudado por el cobro de agua que se transportó en 267 camellos a razón de una FISCA por cada uno de ellos y 29 burros a razón de cinco cuartos cada uno.

Cuando existía poca agua, estaba prohibido llevar dos veces a beber los mismos animales, si alguno incumplía esta orden era castigado con 20 reales vellón y los que por la noche extraían agua pagaban una multa de 40 reales vellón.

Fue en Agosto de 1887 cuando a requerimiento del Alcalde de Teguisse, los vecinos del Municipio de Tías se negaron a la limpieza de la Mareta y fueron advertidos de que podían perder el derecho que sobre el agua tenían, estas actitudes, unidas a las diferencias políticas, motivó el que algunos municipios dejaran de prestar el servicio de limpieza de la Mareta, como Arrecife y Haría, y ya en 1899 se sumara San Bartolomé, Tías y Tinajo, aunque no de una forma definitiva.

Es a partir del año 1888, cuando los encargados de la limpieza eran de Teguisse, mientras los peones eran de Teguisse y del resto de algunos municipios, quedando prohibido los trabajos a los menores de 15 años, los trabajadores acudían en cuarteles cada uno de ellos con la lista correspondiente a su pueblo, pero era tal el abandono y poco interés que muchas veces de una lista de 20 ó 30 personas apenas acudían 1 ó 2 y algunos pueblos ni siquiera presentaban un solo trabajador, todo este estado de cosas y ante el abandono total de la Mareta, en Febrero de 1915 LA GRAN MARETA DE TEGUISE fue ofrecida al Gobierno de la Nación para que se hiciera

cargo de dicho depósito así como de las acogidas, con la finalidad de realizar en ella los trabajos necesarios para su sostenimiento ya que hacía algunos años que estaba inutilizado, y sobre todo porque su reparación supondría un coste económico que no tenía el municipio ni la Isla y además porque el pueblo estaba expuesto a pasar sed en los años de escasas lluvias.

Las famosas listas de los cuarteles de trabajadores de toda Lanzarote, son hoy el testimonio más claro de servicio a un bien Común o de Propios, durante unos 400 años, más de 5.000 hombres participaron en el mantenimiento de la obra más importante por su peculiar estilo del siglo XV. Del año 1863 aparecen de San Bartolomé entre otros Cayetano Martín Monfort y José Perdomo Cabrera. De Tinajo en 1887 Juan Cabrera Lemes y Pedro Martín Tejera. De 1857 de Tiagua Félix Martín Duarte y Juan Candelaria González. En 1857 de Tao Marcial Luis Betancort y Luis Cabrera Duarte. Del Mojón en el año 1860 Antonio Perdomo Camejo y Tomás Hernández Cabrera. Los Valles en 1860 Francisco Betancort Cabrera y Francisco de León Hernández. De Guatiza en 1860 Francisco de León Noria y Miguel Cabrera Benítez. Tahiche en 1873 Domingo Robayna Santos y Agustín Curbelo Machín. Del Cuchillo en 1887 Clemente Guillén Delgado y Miguel Duarte Cabrera. De Argana Juan Cabrera y Leandro Cabrera en 1862. De Tegui-se en 1873 Francisco Bonilla y Miguel Morales Spínola. De Soo en 1873 Francisco Guillén Delgado y Tomás Martín García. De Mozaga Cristobal Pérez Espino y Rafael Cabrera González. Teseguite en 1862 Miguel Cabrera y José María Rodríguez.

Hay que aclarar que aunque todos los vecinos eran citados, los que contaban con medios económicos no acudían al trabajo pero estaban obligados al pago de

1 peseta por jornada. Parte de este dinero se empleaba en la compra de pita para las cestas de la limpieza del barro y tierra. Jornal bastante barato comparado con el precio que tenía el agua, que en los años 1810/12 y 15 costaba una barrica ONCE REALES DE PLATA.

A pesar de que los municipios de Lanzarote no acudieran a la limpieza de la Mareta, Tegui se continúa a principios del siglo XX con la idea de aprovechar el agua, así en 1927 al igual que en 1915 se hace nuevamente la propuesta al estado para que se haga cargo de la limpieza.

Esta preocupación es compartida por el Cabildo Insular quien en sesión del 20/06/1928 acuerda proponer al Ayuntamiento de Tegui se que inste a los demás municipios de Lanzarote para proceder con la ayuda de todos a la limpieza de la Mareta por prestación vecinal, ofreciendo dicho Cabildo la cantidad de MIL QUINIEN-TAS PESETAS para la ayuda de estos trabajos sobre todo para herramientas y cestas y el sobrante para gratificar a los peones con cincuenta céntimos diarios.

El Ayuntamiento de Tegui se, teniendo en cuenta el estado en que se encontraba la Mareta y la situación económica, no sólo del municipio, sino de la Isla entera, acuerda el 26/08/1928 dejar estos trabajos para otro momento y agradece a la Corporación Insular su ofrecimiento por indicación de D. DOMINGO CAN-CIO PEREZ.

Pero no es esta gestión la única iniciada por el Cabildo Insular, pues en 1949 pide al Ayuntamiento de Tegui se que le de la PROPIEDAD DE LA MARETA, para proceder a su limpieza PERO PARA LLEVAR EL AGUA A LOS HABITANTES DE ARRECIFE.

El entonces alcalde de Tegui se D. José Domin-

go León Clavijo se negó rotundamente, no a la limpieza, pero sí a que el agua fuera para Arrecife cuando el Depósito se encuentra en el Municipio de Teguise y la preferencia del agua la tendría sus habitantes y después el de Arrecife.

El 19 de Octubre de 1951 nuevamente el Cabildo solicita autorización para instalar un vivero forestal en los llanos de la Mareta, utilizando para el mismo el agua de la citada Mareta.

La Mareta tenía ya en esa época un abandono considerable, pues el única agua que en tiempo de lluvia podía contener era un poco en la CAIDERA que ya estaba casi llena de tierra y la que pasaba hasta el segundo muro, el coste de la limpieza era casi imposible de llevar a cabo, pues desde 1933 ya se había encargado por D. Domingo Cancio Pérez un estudio a un Ingeniero Agrónomo quien dió su opinión de que era muy costoso este proyecto.

En 1936 el Gobernador Militar de Lanzarote, con la finalidad de paliar de algún modo el paro existente, al igual que se había hecho en otras islas, crea una JUNTA LOCAL llamada de CASAS BARATAS, esta Junta la componían los siguientes señores: SEGUNDO PERDOMO RAMIREZ, JUAN MARTIN ARMAS, DAVID ROSO GARCIA, ESTEBAN DIAZ MORALES, SALVADOR JIMENEZ TORRES, JUAN CABRERA PEREZ, FRANCISCO MORALES CONCEPCION, JOSE FAJARDO MORALES Y WENCESLAO CLAVIJO CLAVIJO, y acuerdan crear una cuota entre los contribuyentes del municipio, estando su cuantía de acuerdo con la riqueza de cada uno, siendo de 25 a 300 pesetas. Todo el dinero recaudado, así como la prestación personal de los que no podían pagar estaría dedicada a la limpieza de la Mareta. Esta medida apenas se puso en práctica tuvo serias dificultades, la cuota fijada a cada uno, fue

protestada por casi la totalidad de los vecinos, siendo de destacar la actitud tomada por los vecinos de Los Valles quienes en casi total unanimidad se opusieron a tal cuota para la limpieza de la Mareta, aunque no se negaban a pagarla para otros fines.

Fue tal la situación creada que D. JUAN CABRERA PEREZ, miembro de la citada Junta se entrevistó con el Delegado Insular del Gobierno para exponerle todos los problemas, pero al ser una cuestión particular del municipio, nada se pudo hacer desde la Delegación.

La idea de limpiar la Mareta quedó una vez más apartada, las cañas que habían crecido en el barro eran tan abundantes que D. SEGUNDO PERDOMO RAMIREZ alcalde de Tegui se en 1936 manda cortarlas.

En 1960 se acuerda sacar el agua de la Mareta y llevarla a depósitos municipales antes que se perdiera. Un año después, se inicia la extracción de tierra y a partir de 1962 ya se autoriza dicha extracción al precio de 2 pesetas metro cúbico.

Se echaba por los suelos más de 500 años de historia, la llamada SORPRENDENTE Y COLOSAL OBRA DEL SIGLO XV, MODELO DE PARTICIPACION COLECTIVA, fue desapareciendo poco a poco.

En 1963 se hace una explanación parcial de la Mareta, poco tiempo después es declarado suelo urbanizable y se hace una explanación casi total, construyendo en 1964 dos unidades escolares con vivienda para maestros y se proyecta en el solar de la Mareta construir 50 viviendas que habían sido concedidas por la Obra Sindical del Hogar, a quien se le cede el terreno.

En 1971 y a la vista de la no construcción de las viviendas se pide la devolución del terreno de la Mareta y se inicia un expediente para la venta de los solares

de la Mareta para construir viviendas sociales.

En 1972 La Dirección General de Bellas Artes comunica la intención de declarar Conjunto Histórico Artístico a la Villa de Teguisse.

En 1973 ya se conoce el expediente incoado por Dirección General para declarar Monumento Histórico Artístico a la MARETA DE TEGUISE, Iglesia de San Miguel y al mismo tiempo la de Conjunto Histórico Artístico a la Villa de Teguisse.

En 1976 ya está finalizado el expediente y en 1977 se abre el plazo de audiencia en Madrid para las reclamaciones pertinentes, además se habían iniciado las obras de un Gran Depósito de Agua en la Mareta, se les explicó que no existía la GRAN MARETA DE TEGUISE, que sólo había un solar, ocupado ya en parte por las unidades escolares y el depósito. Y a pesar de ello la Mareta fue declarada MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO cuando hacía más de 10 años que no existía.

BIBLIOGRAFIA:

María Dolores Rodríguez Armas (Archivo de Teguisse)

Familia Hernández-Perdomo (Archivo de SIMON BONILLA MORALES)

Fernández

Thomas Nichlos

Abreu Galindo

Torriani

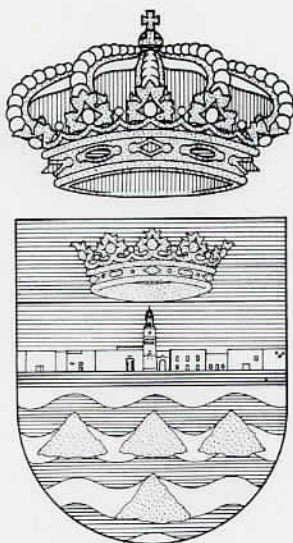
Gaspar Fructuosq

José Bonilla García

Castillo

Viera

Agustín de la Hoz



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
DEPARTAMENTO DE CULTURA

